

EXPDTE. N°: 353/2014 - P.Com

AUTOR: VICIDOMINI Angela Ana

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, que a través de la directa intervención del Departamento Provincial de Aguas y de la Secretaría de Estado de Energía, se establezcan las vinculaciones institucionales y técnicas con INVAP Sociedad del Estado, a fin de relevar y caracterizar las posibilidades de generación de energía eléctrica a través de turbinas hidrocínéticas en cursos de agua de la Provincia de Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESP. APROV. INT. DE REC. HIDRICOS, REC.ENRG. Y SER ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

DOÑATE SGRABLICH BALLESTER BETELU CARRERAS CASADEI
ESQUIVEL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Mayo de 2014